

LICENCIA MEDICA

DECRETO MUNICIPAL N° 1089.-

DALCAHUE, 22 de Noviembre del 2016.-

VISTOS: La Licencia Médica presentada N° 36204790; lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley N°18883 Estatuto dministrativo para funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A, los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Doña Patricia Ojeda Alvarado, A Contrata Grado 18° de la E.M.S para que haga uso de dias de Licencia Medica, desde el dia al Con Goce Reumeraciones.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/RCCC/pyoa


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE